

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 165 008**

21 Número de solicitud: 201600502

51 Int. Cl.:

A45C 3/06 (2006.01)

A45C 3/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.09.2016

71 Solicitantes:

BEREA AMENEDO , Raquel (100.0%)

Cañada Real nº 55

19208 Alovera (Guadalajara) ES

72 Inventor/es:

BEREA AMENEDO , Raquel

54 Título: **Bolso personalizable con funda interior a la vista**

ES 1 165 008 U

DESCRIPCIÓN

Bolso personalizable con funda interior a la vista.

5 Sector de la técnica

Es conocido que el bolso es un complemento indispensable dentro del vestuario de la mujer y cada vez más también del hombre. El bolso se incluye dentro de la categoría de complementos o accesorios de la indumentaria los cuales han ido adquiriendo cada vez una mayor relevancia dentro de la industria de la moda.

El bolso, no sólo cumple una función estética, sino que también debe poseer un componente práctico. En este sentido, el modelo que presento, cumple ambas funciones. Es un bolso de estética o diseño atractivo y que resulta práctico porque brinda la posibilidad de poderse adaptar al gusto de quién lo lleve con su sistema de interior visto intercambiable, adaptándose al vestuario que se lleve en ese momento. Permite tener varios bolsos en uno tan sólo variando la funda interior que puede ser de diferentes colores, con estampados, ilustraciones etc. A fin de que casen con el gusto y expectativas de quién lo lleve.

Otro elemento práctico sería la posibilidad de separar el interior del bolso o funda que se ve externamente para lavarla cómodamente.

El exterior está formado por una estructura similar a un enrejado, celosía o simplemente tiras verticales que unen la base del bolso con la parte superior donde van colocadas las asas. El interior está compuesto de una funda con su cremallera y bolsillos situados en el forro interior.

El interior y exterior del bolso se pueden unir mediante diferentes tipos de sujeción que van colocados en la funda interna y en la estructura externa de modo que cualquier funda que se elija del mismo modelo, servirá para colocarse en el interior de cualquiera de las estructuras externas de ese mismo modelo de bolso.

Antecedentes de la invención

Existen dos antecedentes de bolsos que permiten personalizar el diseño mediante partes intercambiables que se pueden cambiar/permutar con la aplicación de diferentes piezas sobre el bolso base, es decir, sobre el exterior del bolso. Es el caso de este modelo:

40 1. BOLSO PERSONALIZABLE CON INTERCAMBIABLES

Número de publicación: ES1091955 U (25.10.2013)

También publicado como: ES1091955 Y (16.01.2014)

45 Inventor/es: ALARCÓN MOHEDANO, Eduardo (ES)

Y también del siguiente que como paso a reseñar, permite la personalización del bolso también mediante la aplicación al exterior de unas fundas colocadas mediante mecanismos de fijación.

2. BOLSO PERSONALIZABLE

Número de publicación: ES1084029 U (02.07.2013)

5 También publicado como: ES1084029 Y (27.09.2013)

Inventor/es: BORRAS MANSILLA, María Luisa (ES);

10 En ambos antecedentes, la personalización del modelo se instrumenta cambiando o variando el exterior mediante aplicaciones sobre lo que podemos llamar "un modelo base".

15 La novedad y diferencia de la invención que aquí expongo, es que la personalización del modelo se lleva a cabo cambiando la parte interior. La funda interna se puede personalizar pues puede ser de diferentes colores, estampados, con ilustraciones o con algún aplique o accesorio y permite dar como resultado una apariencia diferente del bolso al dejar dicho interior a la vista mediante su formato de tiras externo.

20 Dichas fundas van sujetas a la estructura externa mediante mecanismos de sujeción.

Explicación de la invención

25 Con este modelo de bolso se pretende dar otra posible solución a la necesidad de tener varios bolsos para combinar con el vestuario que se lleve en cada momento. Disponiendo de una o más estructuras externas (de diferente color, por ejemplo) y varias fundas interiores, podemos combinar dichos elementos de muchas formas diferentes obteniendo así distintas versiones del mismo modelo para adaptarlas al vestuario o preferencias de ese momento concreto. Serían muchas versiones del mismo bolso.

30 La estructura externa del bolso es la que le da forma y soporte, pero también contribuye a su apariencia estética. Se compone de tres partes diferenciadas; una base que sirve de apoyo, una parte posterior que sirve de soporte a las asas y una tercera parte que sirve de unión a las dos anteriores y que está formada por diferente número de tiras que se pueden disponer formando una celosía/cuadrícula o simplemente tiras verticales... Dichas
35 tiras se pueden disponer como hemos visto, de diferente modo, pero siempre habrá de cumplirse la premisa de que dicha estructura de unión, deje el interior a la vista pues es la parte personalizable y lo que le da sentido a esta invención.

40 Tanto la estructura del bolso como las fundas que pertenezcan a una misma línea, modelo o colección, deben tener siempre las mismas medidas para permitir que se puedan intercambiar pues este es el objeto de la invención.

45 La unión de las distintas partes de la estructura externa puede ser mediante remaches metálicos, costuras u otro medio de sujeción elegido bien en función de su practicidad y/o estética.

50 La funda interior está compuesta de su parte externa y forro interior que conforma el recipiente del bolso propiamente dicho, donde se llevaran los enseres personales. Va provisto de bolsillos internos y cremallera para aportar mayor seguridad a los objetos que contenga.

La estructura externa y la funda interior se unen para formar el bolso completo por medio de corchetes o cintas de unión o cualquier otro medio de sujeción que resulte estéticamente aceptable y apropiado. Dichos corchetes/cintas o medio de sujeción, van colocados en el interior de la estructura externa del bolso (en la parte superior donde van sujetas las asas) y en el exterior de la funda.

Cuando queramos cambiar el interior de nuestro bolso para personalizarlo a nuestro gusto no tendremos más que separar la funda la estructura exterior e introducir otra funda diferente sujetándola convenientemente con los mecanismos de sujeción de que disponen ambas partes a tal efecto.

Breve descripción de los dibujos

Este juego de dibujos tiene carácter orientativo y no limitativo de modo que partiendo de la idea base de una estructura externa que deje ver el interior del bolso o funda interna que es la parte que cambiamos o personalizamos, puede sufrir muchas variaciones de diseño y estilo.

Figura 1.- Muestra una vista frontal del bolso completo, es decir, con la estructura exterior (1) y la funda (2) que hace de receptáculo para los objetos personales, colocada en el interior de dicha estructura externa. La funda lleva un dibujo rayado o estampado para distinguirla de la estructura externa.

Figura 2.- Muestra la forma en que se colocaría la funda interior (2) dentro de la estructura externa del bolso (1).

En este dibujo se señala también donde irían colocados los mecanismos de sujeción (3) en la parte frontal del bolso de manera que coincidan y puedan abrocharse/atarse para que la funda quede sujeta a la estructura. Serían dos por delante en la funda y dos por detrás y lo mismo en el interior de la estructura como se aprecia en el dibujo.

Figura 3.- En estos dos dibujos se muestran la estructura externa (1) con las asas a los lados en este caso y la funda (2) personalizable por separado. En este dibujo se muestra indicación de la cremallera (4) de que dispone la funda interior, para llevar nuestros objetos personales con mayor seguridad.

En esta Figura 3, varía el entramado (5) de tiras con respecto a la Figura 1 que como ya he ido exponiendo, se puede fabricar/construir con más o menos tiras (7), en celosía o cuadrícula o bien con sólo tiras verticales como en la Figura 4.

Figura 4.- En este dibujo se pueden apreciar las distintas partes que forman la estructura externa del bolso:

- Parte posterior de la estructura que sirve de soporte a las asas (6).
- Parte central con sistema de tiras formado en esta ocasión por tiras verticales (7) que se pueden colocar en mayor o menor número dependiendo del diseño de que se trate formando a su vez, diferentes entramados (5).
- Parte inferior o base del bolso que da soporte y sirve de apoyo (8).

Realización preferente de la invención

5 La estructura externa del bolso se puede realizar en multitud de materiales como piel, eco piel, plástico, fibras vegetales o cualquier otro que se adapte a las necesidades de su formato. La funda interior se puede realizar en textiles u otros materiales flexibles e incluso impermeables.

10 La funda interna puede ser lisa, de diferentes colores, estampada, llevar ilustraciones, abalorios decorativos, pegatinas, apliques, bolsillos externos etc. El interior puede ir provisto de bolsillos con o sin cremallera e igualmente dicha funda puede llevar cremallera o ir abierta como si de un pequeño saco se tratara.

15 Como se ha explicado a lo largo de esta exposición, esta invención se puede realizar en distintos diseños o modelos introduciendo variantes como:

15 - Se puede variar la colocación y largo de las asas en la parte superior del bolso (6). Podrían colocarse en los laterales o en el frente y parte anterior (9) como se muestra en la Figura 4. Las asas a su vez pueden ser dos o una bandolera más larga con mecanismo que regule su longitud al gusto de quién lo lleva.

20 - Las tiras (7) que forman el entramado (5) de unión entre las parte superior y base del bolso, se pueden colocar formando diferente trama, en vertical, horizontal, diagonal y pueden ser más anchas o estrechas y/o variar en número.

25 Hasta aquí se muestran variantes posibles de la estructura externa para un mismo modelo. Como modelo entendemos aquel que tiene unas medidas determinadas y al que se pueden aplicar diferentes posibilidades de funda interior que también posee esas mismas medidas de modo que ambas partes encajen a la perfección y se puedan intercambiar entre si (varias estructuras del mismo modelo con fundas de diferente
30 estampado, color etc. Pero siempre con las mismas medidas, aunque varíe su apariencia).

35 La segunda posibilidad de realización sería variar el diseño o estructura externa elaborando otra línea o modelo de la misma invención. Se mantiene la premisa de exterior calado que permita ver el interior, pero se varía la forma/tamaño de la base, así como la parte superior, entramado de tiras etc. Las fundas internas también deben cambiar sus medidas para adaptarse a la nueva estructura formando así una nueva línea o modelo de bolso con sus respectivas posibilidades de personalización.

40 Los mecanismos de sujeción (3) pueden admitir variantes en cuanto a su funcionamiento pudiendo ser corchetes, tiras para atar, ganchos o cualquier otro que permita sujetar de forma conveniente la funda interior a la estructura exterior correspondiente. El número de estos mecanismos será mínimo de cuatro en cada una de las partes; cuatro en la estructura externa del bolso, colocados en la parte superior y por dentro y cuatro en la
45 funda colocados en el exterior de modo que coincidan machos y hembras (en el caso de corchetes, por ejemplo) para poder abrochar o sujetar convenientemente ambas partes (Figura 2).

50 La invención es susceptible de ser fabricada en serie en una fábrica de marroquinería, complementos o bolsos e incluso podría ser elaborado de forma artesanal.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Bolso personalizable, **caracterizado** porque comprende dos partes diferenciadas, una estructura externa (1) y una funda interior (2), unos mecanismos de sujeción (3) en las dos partes diferenciadas que permiten la unión y ajuste de diferentes posibilidades de estructura externa (1) y funda interior (2), presenta unas asas (9) en la parte superior, unas tiras (7) que forman los diferentes entramados (5) de la estructura externa (1) y una cremallera (4) en la parte superior de la funda interior (2).
- 10 2. Bolso personalizable que según reivindicación 1 **caracterizado** porque la estructura externa (1) que permite ver el interior (2), está formado a su vez por:
- Una parte superior (6) donde se colocan las asas (9) en cuya cara interna van colocados los mecanismos de sujeción (3).
 - 15 - Una base (8) del bolso que da sustento y apoyo al mismo.
 - Una parte intermedia que sirve de unión a la parte superior (6) y base (8). Construida con tiras (7) que pueden variar en posición, ancho, número o longitud y que se pueden disponer formando distintos entramados (5) dejando a la vista la parte interior o funda (2).
- 20 3. Bolso personalizable que según reivindicación 1 **caracterizado** porque la funda interna (2) puede presentar variaciones de color, estampado, ilustraciones, apliques o accesorios, tejidos/materiales etc.
- 25 4. Bolso personalizable que según reivindicación 1 **caracterizado** porque la estructura externa (1) puede presentar variaciones en cuanto a materiales, colores, formato y disposición del entramado (5) etc.
- 30 5. Bolso personalizable que, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los mecanismos de sujeción (3) pueden ser corchetes o cintas de unión o cualquier otro medio de sujeción que resulte estéticamente aceptable y apropiado.
- 35 6. Bolso personalizable que, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las asas (9) y tiras (7) pueden presentar variaciones de colores, posición y largo, y fabricarse en distintos materiales.

FIG. 1

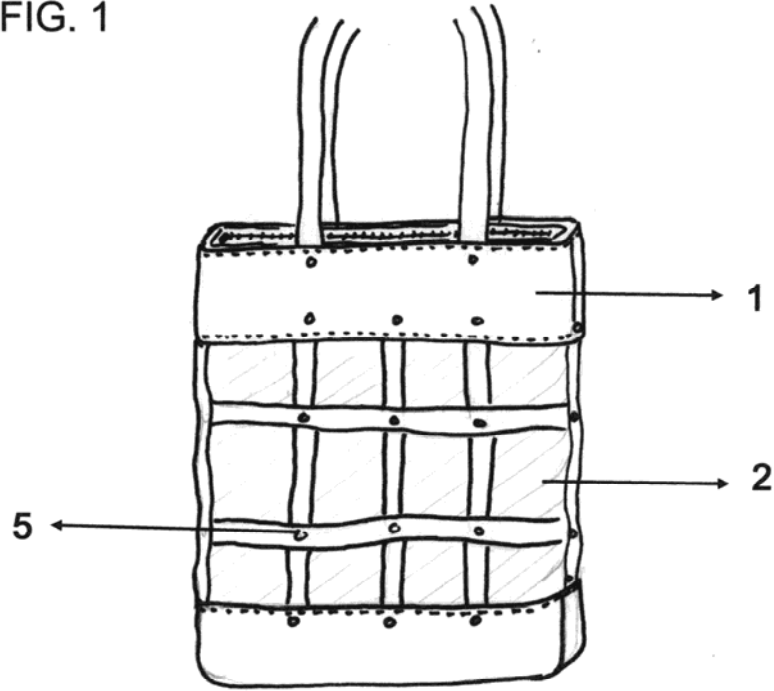


FIG. 2

